



# CPAUCH

COLEGIO PROFESIONAL  
DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

## RESOLUCIÓN N° 099/22

Acta N°35 de fecha 04/04/2022  
*Comisión de Género y Diversidad*

VISTO

La Ley, art. 40 – inciso 18;

CONSIDERANDO

Que, la Charla-Debate realizada el día 8 de Marzo con respecto a la Conmemoración de Día Internacional de la Mujer y su objetivo global fue un punto de inflexión para el tratamiento de esta temática;

Que, el empoderamiento actual de la Mujer dentro de sus actividades privadas y públicas son más notorias y explícitas;

Que, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la Igualdad de Género;

POR ELLO:

EL COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la COMISIÓN DE GENERO Y DIVERSIDAD, la cual estará coordinada por la Arquitecta María del Huerto Martínez Quiroga M.P. 1.364, la Arquitecta María Laura Fernández M.P. 1.326 y la Arquitecta Olivia Zafaronni M.P. 1.039.

Artículo 2°: Aprobar, los objetivos generales y particulares planteados por la Comisión de Género y Diversidad que se encuentran en el Anexo I.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese a la Administración del Colegio y a los Matriculados, Publicítese en página web, Cumplido, Archívese.

arqu. Silvia Casalis  
secretaria

arqu. Santiago Marín  
presidente



# CPAUCH

COLEGIO PROFESIONAL  
DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

---

## ANEXO I

### OBJETIVOS GENERALES:

Proponemos la creación de la Comisión de Género y Diversidad para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para las y los profesionales, generando un ámbito de participación y expresión en pos de la equidad e igualdad dentro del Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia del Chaco. Destacando la importancia de generar nuevos espacios de concientización, debate, propuesta, evaluación, promoción y toma de decisiones con perspectiva de género.

La Comisión de Igualdad de Género y Diversidad se conforma con la finalidad de contar con un espacio democrático en el Colegio donde se puedan abordar las problemáticas de género, generar iniciativas, proyectos, capacitaciones, intervenciones, que puedan sumarnos en el aprendizaje tanto de lo específico como de nuestra profesión. De este modo lograr una real inclusión y fortalecimiento de las y los Arquitectas/os en el medio.

### OBJETIVOS PARTICULARES:

- Fomentar el trabajo transversal interinstitucional con todas las comisiones y áreas que conforman el Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia del Chaco, así como con otras instituciones públicas, privadas, ONG, organizaciones, colectivos etc, con el objetivo de fomentar la perspectiva de género en la arquitectura y el urbanismo.
- Organizar actividades de difusión, capacitación, reflexión y comunicación, visualizando el aporte de la mujer en la problemática de la ciudad, del ambiente, del hábitat y del diseño.
- Generar una RED de Arquitectas provincial y nacional, donde se pueda intercambiar experiencias, analizar, reflexionar y debatir las diferentes temáticas relacionadas al diseño, arquitectura y urbanismo con perspectiva de género.
- Impulsar políticas de género dentro del ámbito de la institución.
- Elaborar un protocolo y recurso de Género.
- Generar el primer censo de Arquitectas de la Provincia.
- Desarrollar diversas acciones para visibilizar y reconocer el trabajo de las arquitectas matriculadas en el Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia del Chaco